

REFERENCIA: Ordena pago.

RESOLUCION EXENTA N° 460

SANTIAGO, 12 DIC 2011

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 14 bis y demás pertinentes de la Ley N°18.838 de 1989, modificada por las leyes N°18.899 de 1989; N°19.056 de 1991; N°19.131 de 1992; N°19.846 de 2003 y N°19.982 de 2004; la Ley 20.481, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2011; y la Resolución 1.600 de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; y

CONSIDERANDO:


- a) La necesidad de contar con servicio de edición, diseño y diagramación de una revista en formato digital sobre "Experiencias Novasur" correspondiente al Programa Novasur del Consejo Nacional de Televisión.
- b) La amplia y reconocida experiencia y conocimiento sobre edición, diseño y diagramación que posee la persona que por este acto se designa como Diseñadora Gráfica Publicitaria.

RESUELVO:

1° Páguese la suma única y total de \$298.162 bruto, a Jessica Valenzuela Durán, Rut N°15.680.710-9, Diseñadora Gráfica Publicitaria, por edición, diseño y diagramación de una revista en formato digital sobre "Experiencias Novasur"

2° Impútese el gasto que irroga este pago al Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 563, del Presupuesto del Consejo Nacional de Televisión, hasta la concurrencia de la suma señalada.

ANOTESE Y ARCHIVASE CON SUS ANTECEDENTES




HERMAN CHADWICK PIÑERA
PRESIDENTE
Consejo Nacional de Televisión



JT/JC/lc




Jessica Valenzuela Durán
Diseñadora Gráfica Publicitaria

Cliente: Novasur, Televisión Educativa del CNTV.

Descripción del servicio	Hh*	Valor
Diseño y diagramación revista "Experiencias Novasur"	45	\$134.100.-
Edición de fotografías	5	\$14.450.-
Redacción revista (20 páginas)	40,2	\$119.796.-
Total General	Total	\$268.346.-
Total con 10% de retención.	Total	\$298.162.-

*Costo de Hora Hombre (Hh): \$2.980.-

*Este presupuesto tiene una vigencia de 15 días, a partir de la fecha de emisión.

*Los valores son estimados, ya que para el proceso de redacción se requieren servicios externos. Que corresponden a \$6.000.- líquidos por página.

Respecto al tiempo de realización del trabajo:

Una vez que se confirma la cotización y se envía la solicitud de los servicios, se estima que el trabajo puede ser entregado en 10 días hábiles.